

Contrato			
Código	535	Nombre	EXMO. AYTO. ALPANDEIRE
Dirección	C/ PILAR, 21		NIF P2901400H
Localidad	29460 ALPANDEIRE	Provincia	MALAGA
Tel./Mail	952180254 / ayuntamiento@alpandeire.es		IBAN
Forma pago	Transferencia bancaria ES18 2103 0168 26 0030003066		
234 - MPC3004ASXP			
N.Serie	C718JB00635	Fecha inst.	11/12/2018
Datos instalación	C/ PILAR, 21		
Localidad	29460 ALPANDEIRE	Provincia	MALAGA
Fechas contrato	11/12/2018 - 10/12/2023	Duración	60 Meses
Facturación	Copias trimestrales 3-6-9-12		
INCLUSIONES			
Consumibles	Incluido	Piezas	Incluido
Tiempo trabajo	Incluido	Desplazamiento	Incluido
CONTADORES			
B/N	a 0,008800 €	Incluidas	20.000 Iniciales
COLOR	a 0,070000 €		

*IVA no incluido

Empresa inscrita en el Registro Mercantil de Málaga Tomo 2236, Libro 1149, Folio 121, Sección 8, Hoja MA-33998, Inscripción 1 - CIF B92023217

Por la empresa

Por el cliente

Nombre

Nombre

(Fecha)

(Fecha)

Conforme a la Ley Orgánica 15/1.999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido incorporados a un fichero denominado CLIENTES Y PROVEEDORES, del que es responsable REPROGRAFÍAS HNOS. SANCHEZ Y ESCLUSA, S.L. cuya finalidad es la gestión integral de la Empresa: REPROGRAFIA HNOS. SANCHEZ Y ESCLUSA, S.L. Sus datos serán utilizados para los fines antes señalados y no serán cedidos a terceras personas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, podrá dirigirse por escrito a la siguiente dirección: CALLE JEREZ, 46 LOCAL 2 - 29400 RONDA (MÁLAGA).





Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b7d4bb50f5ca9e3945dc938c92719ed91f70762c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2020_0000000000000000000002547643

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 02/03/2020 11:49:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Contrato

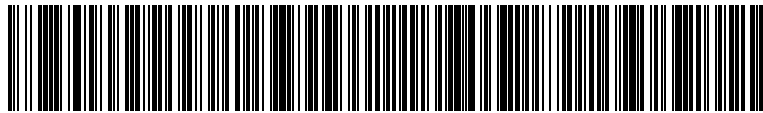
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b7d4bb50f5ca9e3945dc938c92719ed91f70762c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf